

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 »

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 5 de Noviembre de 1887

El pago de la suscripción será anticipado.

LA OPINION

REBUMBIO

Entre el lastimero son de las campanas tocando á muerto y la zozobra de los ministeriales oliendo á idem, dió principio á sus tareas el dos del que cursa la Diputación de estas islas.

Ya era tiempo, señores orientales; ya era tiempo apreciables servidores de la imponente personalidad, como dijo no recordamos quien, allá en tiempos de esperanzas que no han pasado de serlo, por que hasta ahora no se ha visto que el ladrillo haya dado aceite ni peras el olmo.

Desde las vísperas de la solemnidad, pudieron notarse síntomas claros de rebumbio en las huestes ministeriales.

Aquellas visitas de palco á palco en el coliseo; aquellos de ordinario oscuros salones del Gobierno Civil, resplandecientes de luz; aquel entrar y salir de Diputados canarios de Canaria y canarios de Tenerife en la casa grande; aquellos telegramas cifrados conteniendo, sin duda, órdenes á raja tablas, de los amos y señores; aquella variedad de matices moderados, posibilistas y liberales, fundidos y amalgamados constituyendo una tornasolada unidad fusionista; aquel discutir sobre nombres y merecimientos; aquel cabildeo de aspirantes á llevar la batuta en la murgá oriental; todo, todo revelaba discordancia en los pareceres y propósitos encontrados en las aspiraciones individuales de los padrastros de la provincia.

Para una prebenda se presentaban cuatro aspirantes. Lo contrario precisamente de lo ocurrido en Bulgaria, en donde gracias si han encontrado un Coburgo que apechugue con el hueso.

Y lo raro ha sido que las cuatro candidaturas han tenido partidarios; aun cuando esos partidarios no hayan pasado, respecto á algunas de ellas, de la propia personalidad interesada, como le sucedía á Robinson primero.

El resultado de tanto cabildeo y tanto trabajo, ha sido hasta la fecha, á juzgar por lo que se vé, ineficaz é infructuoso. Sigue vacante la prebenda y siguen los ministeriales mirándose de reojo, como quienes ni se mascan ni se tragan.

Cuatro al saco y el saco en tierra. ¿Quién echará sobre sus hombros la pesada carga de presidir la Diputación y ordenar los pagos del presupuesto? ¿Quién será el agraciado, vamos al decir? ¿Quién llevará el gato al agua? ¿Será Darmanin? ¿Será Colombo? ¿Será Poggio? ¿Será Oliva?

El tiempo dirá, el tiempo resolverá el problema, el tiempo nos dará la solución del rebumbio.

Por de pronto el Sr. Martin Bento, cuyo aspecto no revela, y de esto nos alegramos mucho, alteración alguna apreciable en su salud, parece como que acecha en la presidencia interina ocasión oportuna de dar á sus compañeros nueva prueba de estimación y aprecio envolviéndoles en las mallas de algun expediente gubernativo.

Verdad es que ahora le falta para acometer tan meritoria empresa la valiosa cooperación del Sr. Contreras; y le sobra la salud que, á Dios gracias, disfrutaban los Diputados tinerfeños. Si alguno tuviese la desgracia de constiparse, no responderíamos de averías. En estos tiempos hay que evitar hasta el estornudo.

Y vaya si hay que evitarlo, que no falta quien haya sospechado que ahora se descaba por alguien exasperar á las oposiciones para que se retraje-

sen de acudir á la Diputación, y edificar sobre esta base lo que comenzó á construirse á principios del año corriente.

El hecho ha sido que las oposiciones, inspirándose como siempre en los más elevados móviles y fija la vista en los intereses provinciales, han acudido solícitas al cumplimiento de sus deberes, mientras los ministeriales del Sr. Leon y Castillo ofrecen á la provincia que los contempla, el espectáculo edificante de sus diferencias, de sus rencores, de sus desordenados apetitos.

Y aquí conviene advertir para que conste, que no pasando de once los Diputados ministeriales en ejercicio, y necesitándose quince para deliberar, en manos de las oposiciones ha estado imposibilitar la reunión del cuerpo provincial en el presente período. ¿Y cuál ha sido su conducta?

Mírense en ese espejo los ministeriales y recuerden que por su exclusiva culpa hubieron de declararse desiertas dos convocatorias en 1884, cinco en 1885, otras tantas en 1886, y que en Abril del corriente año, cuando los Diputados de oposición no pudieron concurrir á las sesiones por que el actual Ministro de la Gobernación les suspendió de los cargos que dignísimamente venían desempeñando, ellos, los ministeriales, los fusionistas, los devotos y protegidos del Sr. Leon y Castillo, con el refuerzo de los temporeros designados á placer por el mismo señor Ministro, pusieron término á las sesiones de aquel período violando la ley del más escandaloso modo, pues ni acordaron sobre multitud de asuntos que se encontraban y se encuentran aun pendientes de aprobación, ni menos cumplieron el deber que la ley señala de discutir y votar el presupuesto de la provincia en el décimo mes del año económico.

De ahí el conflicto surgido con la cárcel de Audiencia; de ahí el escándalo de verse la provincia durante un largo período de tiempo sin ordenador de pagos; de ahí que la Comisión provincial no haya tenido Vice Presidente desde que el afortunado Ascancio obtuvo el premio de sus servicios electorales con la breva de Filipinas; de ahí que hayan transcurrido meses y meses sin tener Presidente la primera corporación popular de la provincia; y de ahí el rebumbio que envuelve á los ministeriales en los presentes instantes.

En qué pararán estas misas? ¿Quién le pondrá el cascabel al gato? ¿Quién sustituirá á la X que representa hoy la incógnita?

Señores ministeriales, al orden: circunspección señores ministeriales. Que no se diga que la seriedad está reñida con los apetitos de mando y predominio.

LA CONFERENCIA

DE FRIEDRICHSRUHE

ROMA.—EL ORIENTE.—EL MEDITERRÁNEO

Han pasado las emociones naturales producidas, más que por la entrevista lógica de los jefes de dos Gobiernos amigos y aliados sucediendo á la del Conde Kalnoky con el Príncipe de Bismarck, por el misterio de que sin razón quiso rodearse acto tan explicable, sea que el gran Canciller lo desease, sea que Crispi aspirara á salir de esa situación un tanto desairada en que Italia había estado ante sus dos aliadas, el Austria y Alemania.

El Presidente del Consejo, huésped festejado durante dos días y despedido en la estación por el Príncipe, la Princesa y el hijo de Bismarck, que antes había salido á su encuentro, está ya en Roma, despues de conferenciar con el Rey en Monza y sin haber-

se detenido en Viena, tanto porque el Emperador está en Hungría cuanto para no acentuar Italia y Austria lo que de molesto puede haber para Rusia en las conferencias de los representantes de las tres potencias aliadas.

No se justifican las alarmas que esta conferencia ha producido en Francia, y aun deben tenerse por exageradas las esperanzas de los católicos, pensado que de las conferencias en el ducado de Holstein habrá de salir la solución de la cuestión romana y algo así como la restauración del Principado temporal de la Santa Sede. No quiere decir esto, sin embargo, que llevemos las cosas hasta el extremo de la prensa de Roma, para quien no existe en Italia una cuestión en que pueda intervenir, ni aun moralmente, Europa, ó que, como la israelita *Frankfurter Zeitung*, sostengamos que entre Bismarck y Crispi no se ha hablado una palabra sobre las relaciones entre el Vaticano y el Quirinal. Cuando ya se ha anunciado que el Príncipe Imperial de Alemania irá á Roma este invierno con el propósito de representar al Emperador Guillermo en el jubileo de Leon XIII, se necesita más que candidez para creerlo así. Pero las Cortes de Alemania y Austria saben que la mejor manera de favorecer los intereses del Pontificado y la conciliación posible entre Vaticano y Quirinal es hablar de ello lo menos que se pueda en Italia.

En cuanto á Oriente, nos parece correcto y sensato negar que Italia quiera ir hoy á Trípoli, como Austria á Salónica, cosa que, aparte la Turquía, sublevaría lo primero á Francia, y lo segundo á Rusia. Pero como la crisis de Bulgaria no ha de ser eterna, es natural que las naciones aliadas, manteniendo cada cual su actitud diferente en Sofía, según las consideraciones que deban guardar al Czar, hayan discutido lo presente y, sobre todo, las eventualidades del porvenir. La fórmula concreta, acariciada en Viena, Berlin y Roma, con las naturales simpatías de Inglaterra, es que el Mediterráneo no sea un lago francés, ni los Balcanes el camino, que ya conocen los rusos, de Constantinopla. Y si mañana se abren de par en par las cataratas de Oriente, es seguro que al tener la Gran Bretaña ventajas en Egipto y Austria en Salónica, Italia las esperará en Trípoli, en Albania y en su frontera oriental de Europa.

Entre tanto, tras largas vacilaciones y escasas esperanzas de que á tiempo y á fines de octubre llegue, por conducto de la Reina Victoria, una propuesta pacífica favorable del Negus de Abisinia, el Rey Humberto, adelantándose á las fiestas que Nápoles prepara para celebrar la mayoría del Príncipe heredero, que como tal jurará su alta dignidad en el Senado cuando el 15 de noviembre se abra el Parlamento, revisará el cuerpo de ejército destinado al Mar Rojo. Ya ha publicado la prensa de Italia los nombres de los excelentes militares llamados al mando de los regimientos, batallones y escuadrones que componen la legión africana, y que se organizan rápidamente en Nápoles y Roma. Las otras dos brigadas, en vez de recurrir al sistema anterior empleado en Africa de llamar soldados de todos los cuerpos, cosa que desorganizaba la armada y debilitaba el espíritu militar, serán tomadas en conjunto, quedando solo en la patria los poco aptos para soportar el clima africano.

El teniente general de San Marzano dirigirá la campaña, estando las dos divisiones, pues el ejército pasará de 20.000 hombres, al mando del General Saletta, Gobernador de Massaua, y de Gené, que lo fué, y que sacrificado, tal vez ligeramente, cuando el desastre de Dogali, recibe ahora esta reparación. Con el General en jefe irán el Conde de Savoriena, prisionero tanto tiempo de Ras-Alula, y un sobrino del Rey Mewilk, aliado de Italia. La Compañía de navegación general trasportará en su magnífica flota estas tropas, custodiadas por una división naval de guerra.

¿No sería de sospechar que más que Abisinia, con la cual se aprovechará la primera ocasión de firmar paces, no sea el Mar Rojo la escuela de una campaña en la Tripolitania? Debe recordarse que Crispi no perdonó

nunca á Francia lo de Túnez y el interés que hoy excita la situación de Marruecos, donde el reino itálico acaba de perder su inteligente representante en todo el mundo. Los dos caballos de batalla que el problema de la paz general tienen en Europa son la cuestión de Oriente y equilibrio del Mediterráneo. Si los acuerdos de Kalnoky con el Príncipe de Bismarck dan al Austria el primer papel para cerrar á Rusia por los Balcanes el paso á Constantinopla, Italia, despues de la conferencia de Crispi, ha obtenido la misma representación para oponerse á las ambiciones de la República de convertir el mar de la civilización en un lago francés. Inglaterra se adhiere á esta política en una y otra parte. España tampoco es indiferente á sus combinaciones, teniendo en ella intereses vitales que defender.

En cuanto á Italia, para lograr el alto papel moderador que se le atribuye cuenta, no solo con una escuadra que dentro de poco ofrece ser la segunda de Europa, sino con un contingente efectivo de fuerzas militares, cuyas cifras, según datos recientes, conviene recordar. Su ejército permanente se compone de 432.000 oficiales y soldados con 19.056 caballos y 1.242 cañones. Su milicia movilizada cuenta 217.512 soldados con 1.200 caballos y 378 cañones, y la milicia territorial es además de 396.384 hombres. El complemento del ejército y de la milicia movilizada, ó sea las reservas de dichas fuerzas, es de 258.921 hombres; las tropas de complemento de la milicia territorial 570.416 hombres, y los carabineros ó guardias civiles y otras armas especiales 35.481. El total de las fuerzas de Italia en estado de tomar las armas es de 1.846.233 hombres. La oficialidad del ejército y de las milicias movilizadas y territorial sobre fuerza tan inmensa se cifra sólo en 25.448.

(La Epoca.)

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

DE BARCELONA

Reglamento general.

(Conclusion).

Art. 27. No se admitirán en la Exposición materias explosivas y peligrosas. Los fósforos, la pólvora y dinamita, los cebos, pistones y demás productos análogos sólo se expondrán en cuanto esten fabricados sin materias inflamables é imitando los verdaderos. Los fabricantes de estos objetos que deseen dar á conocer al Jurado las cualidades de sus productos, se pondrán de acuerdo con él acerca de la manera de hacerlo.

Los líquidos inflamables y corrosivos sólo se admitirán en pequeñas cantidades y en envases ó receptáculos que ofrezcan completa seguridad á juicio de las Comisiones Técnica y de Instalaciones.

Dichas Comisiones podrán rechazar cualquier producto de fácil descomposición, así como los que puedan ser causa de peligro ó de molestia, ó cuyo aspecto sea repugnante ó contrario á la moral.

Art. 28. A la mayor brevedad, despues de inaugurada la Exposición, se publicará el Catálogo general de la misma, en el cual se recopilarán los Catálogos parciales que los representantes de cada nación y las demás colectividades hayan presentado á la Comisión Técnica antes del 1.º de Abril.

Art. 29. Los encargados del servicio de vigilancia impedirán que se copie, mida ó reproduzca ninguno de los objetos expuestos, sin autorización escrita del expositor.

El Consejo General se reserva el derecho de sacar vistas tomadas en conjunto y de autorizar su reproducción.

Art. 30. No se podrá fijar rótulo ó inscripción alguna en los escaparates y objetos expuestos sin aprobación de la Comisión de Servicios interiores.

Art. 31. Habrá un servicio general de limpieza; pero la conservación y limpieza de los escaparates y de los objetos expuestos correrá á cargo de los expositores, quienes deberán efectuar esta operación á las horas que señale la Comisión de Servicios interiores.

Art. 33. Los objetos pequeños y de poco valor fabricados en la Exposición á fin de dar á conocer un procedimiento especial, podrán ser vendidos y entregados en el acto, previo permiso de la Comisión Central.

Art. 34. A cada expositor se le entregará un solo billete de entrada. Este billete será personal é intransferible, y deberá llevar la fotografía y la firma del interesado, así como un número de orden y el sello del Consejo General. Todo abuso ó infracción comprobada se castigará inutilizando el billete y sin dar derecho á otro, sin perjuicio del procedimiento judicial á que haya lugar.

Art. 35. Si un expositor se ausentase dejando en su lugar un representante, deberá dar parte á la Comisión para que se haga el oportuno cambio de billete de entrada.

Art. 36. Los expositores pedirán á la Comisión respectiva los billetes de entrada que necesiten para los vigilantes, dependientes y operarios. Estos billetes se concederán en igual modo y forma que los de los expositores, y con las demás indicaciones que juzge necesarias la Comisión.

Art. 37. Se establecerá un Jurado internacional para calificar el mérito de los productos expuestos y premiar á los que lo merezcan.

Este Jurado empezará á funcionar inmediatamente despues de la apertura de la Exposición.

Un reglamento especial, que se publicará antes del 16 de Julio del corriente año, fijará la organización del Jurado, el número y clase de recompensas de que podrá disponer, y cuanto se relacione con su modo de funcionar.

Art. 38. Al día siguiente de cerrada la Exposición deberán los expositores empezar á recoger los objetos y embalarlos, operación que correrá exclusivamente de su cuenta y riesgo.

Art. 39. Dos meses despues de cerrada la Exposición deberán quedar extraídos todos los objetos y desocupado el local.

El Consejo General dispondrá de los objetos que no hubiesen sido retirados; entendiéndose que en este caso sus dueños han renunciado á su propiedad, quedando ésta á favor de la Caja de la Exposición.

Art. 40. Reglamentos especiales determinarán y especificarán las atribuciones y el modo de funcionar de cada Comisión para llevar á cumplimiento el cometido que se le tenga confiado.

Art. 41. El carácter de expositor obliga al cumplimiento de lo prescrito en este Reglamento general y en los especiales de las Comisiones, así como á cuanto ordenen el Gobierno y las Autoridades locales.

Art. 42. Toda queja ó reclamación deberá dirigirse al Sr. Presidente efectivo de la Comisión Central en las Oficinas de la Exposición.

Art. 43. Durante el tiempo que esté abierta la Exposición podrán organizarse Exposiciones especiales, así de carácter universal como nacional ó regional, en el modo y forma que oportunamente se anunciará.

Barcelona 1.º de Junio de 1887.—El Alcalde-Presidente del Consejo General de la Exposición, *Erañisco de P. Rius y Taulet*.

SECCION PROVINCIAL

El día 2 de los corrientes se ha reunido la Diputación de la provincia, según dispone el precepto de la ley.

Natural era que los que en Abril último, disponiendo, gracias al Sr. Leon y Castillo, de una Diputación homogénea, se disolvieron sin votar ni discutir siquiera el presupuesto de la provincia, acudiesen ahora al cumplimiento de sus deberes. Esto aconsejaba el bien parecer.

Como en otro lugar nos ocupamos del rebumbio que entre los ministeriales se ha armado con motivo de la elección de Presidente, que se halla vacante por la torpeza inexplicable con que procedieron en Abril anterior designando para este cargo á un Diputado interino que por ministerio de la ley tenía que cesar á los sesenta días de ejercicio, no nos hemos de ocupar de estas luchas intestinas en las que desgraciadamente, quien vá perdiendo es la provincia.

Los trabajos de la Diputación hasta la fecha en que escribimos, no han sido de grande importancia.

Incompleta la Comisión permanente de actas, en la cual los ministeriales se re-

anterior á dar las oposiciones, al completarla ha sido una de las vacantes. Ruego á V. Sr. Director ordene la inserción de la presente en su apreciable periódico, por lo que anticipadamente le dá las gracias su más atento s. s. y amigo q. b. s. m. UN SUSCRITOR.

Los asuntos de que se ha ocupado la Diputación ha sido de nombrar Vice-presidente de la Comisión provincial, para cuyo cargo reunió once votos el Sr. Colombo, que por lo visto tuvo la bondad de votarse á sí mismo, pues los disidentes (que también los hay en la actual Diputación) votaron en blanco, y las oposiciones lo hicieron á favor de nuestro querido amigo el Sr. Leon y Molina, y éste á favor del Sr. Massieu.

Ya tiene, pues, Vice-presidente la Comisión provincial: el Sr. Colombo ha sustituido al señor Ascanio.

La Diputación ha acordado también admitir la renuncia que del cargo de Diputado por Las Palmas ha presentado el Sr. Guerra, como incompatible con el de Magistrado de la Audiencia de San Clemente.

Y no ha acordado más hasta ahora, que nosotros sepamos, la Diputación que ha dos días se halla reunida.

La Comisión de actas estudia para presentar dictámenes las de los electos Sres. Rodríguez Peraza, Pulido, Ramirez Dorreste, Pineda, Darmanin y Macías.

Es probable que hoy se discutan.

Un apreciable amigo y correligionario de San Juan de la Rambla, nos dirige la siguiente carta relativa al importante asunto de que nos ocupamos en el primer fondo de nuestro número anterior:

San Juan de la Rambla Noviembre 1.º de 1887.

Sr. Director de LA OPINION.

Muy estimado Sr. mio, amigo y correligionario: Desde que el Jefe de los fusionistas acanariados de este pueblo dirige los asuntos administrativos del mismo, no cesa de utilizar todos los medios que se le presentan para molestar á aquellos que no estan de acuerdo con sus fines políticos; pero nadie, absolutamente nadie, criticaría sus actos, si éstos se hallaran de conformidad con lo que disponen las Leyes.

El Jefe á quien me refiero, D. Miguel Diaz Llanos, que dirige al Juez municipal, que hace todos los trabajos de la Secretaría del Ayuntamiento, que moralmente es el Secretario de la Corporación por más que esté nombrado como tal otro individuo, concibió la idea y la llevó á efecto, de que bajo su dirección se confeccionase un nuevo amillaramiento para subir y bajar á su gusto la riqueza individual, faltando con esto á lo prevenido en el Reglamento de Amillaramientos de 30 de Setiembre de 1885. En ese documento hubo una alteración escandalosa en aquellos que pertenecen al partido liberal conservador, viniendo por consiguiente á ser baja la riqueza de los amigos del indicado Jefe ó cacique de esta localidad.

A otros señores vecinos de otros pueblos también se la aumentaron, dándose el escandaloso caso, que á un contribuyente á quien satisfacen anualmente de renta por una finca que posee en este término jurisdiccional, unas 225 pesetas, se le haya puesto por contribución más de 200; y todo esto sin embargo de haber dicho una y mil veces que el día que se pusiera al frente de la administración municipal no haría más que justicia.

Como era natural varios contribuyentes, tanto vecinos como forasteros, ocurrieron á la Superioridad en queja de un abuso que en manera alguna podían dejar consentido en perjuicio de sus propios intereses; y la digna autoridad superior, teniendo en cuenta lo justo de las reclamaciones, ha dictado acuerdo haciendo responsable á la Corporación municipal del exeso en alza que ha sufrido la riqueza de los reclamantes. Si gran abuso fué dicha alteración, no lo fué ménos el haberse nombrado de peritos para firmar ó autorizar en unión del Ayuntamiento, con objeto de tener mayoría, á algunas personas que no tenían condiciones para ello, por cuanto no eran contribuyentes.

No debió el D. Miguel hacer ni lo uno ni lo otro porque ha demostrado con esto que desconoce las Leyes administrativas; pero si las conoce, hizo entonces muy mal en que la riqueza individual se alterase, bajando la del Sr. Alcalde Don Manuel Martín Bautista; la de su apéndice D. Pedro Pérez Delgado y la de otros de su comunión política; además de sentir ó hacer que desaparecieran del

amillaramiento que venia rigiendo, riquezas que en manera alguna debían de ser eliminadas bajo el nombre con que figuraban.

Ruego á V. Sr. Director ordene la inserción de la presente en su apreciable periódico, por lo que anticipadamente le dá las gracias su más atento s. s. y amigo q. b. s. m. UN SUSCRITOR.

A la una de la tarde de ayer dió fondo en nuestro puerto la fragata de guerra francesa *Résolue*, escuela de gabieros, al mando de su distinguido comandante Mr. Gourdan, á quien tenemos el gusto de saludar, lo mismo que á la oficialidad que sirve á sus órdenes.

La *Résolue* saludó á la plaza, que inmediatamente contestó desde las baterías de Almeida.

Un colega local ha oído decir que para desempeñar el cargo de Secretario de este Gobierno civil ha sido nombrado un señor García de Leiva.

Nosotros por nuestra parte no sabemos una palabra.

El 2 del corriente visitó nuestra población el Sr. Obispo de Chile que de paso para Roma llegó dicho día á este puerto en el vapor inglés *Cotopaxi*.

Según leemos en nuestro apreciable colega el *Diario de Tenerife*, por renuncia de D. Luis Zamorano, se ha hecho cargo de la expendeduría de efectos timbrados D. Manuel Barreto, cuyo establecimiento se halla en una de las accesorias de la casa núm. 1 de la calle de la Marina.

El 3 del corriente salió de Londres el vapor *Tainui* de la línea de Australia, conduciendo gran número de viajeros para el ya afamado *Sanatorium* de la Orotava.

Sean bienvenidos.

Dice el *Diario de Tenerife* del 4: «Suma y sigue.

Ayer ingresó en el Hospital civil de esta Ciudad un trabajador de las obras del puerto, con una mano destrozada.»

También nosotros vimos al oscurecer de ayer, una camilla en que se conducía á un trabajador herido; pero ignoramos si el suceso ocurrió en las obras del puerto ó en algunas otras particulares.

El *Círculo de Amistad*, ha acordado, como en años anteriores, ceder los productos del primer baile de máscaras de la temporada, que tendrá lugar el 8 del próximo Diciembre en sus elegantes salones, á beneficio de los fondos de la *Asociación de socorros mutuos y enseñanza gratuita*, que con tan patriótico celo preside el Sr. D. Bernabé Rodríguez.

Celebraremos que el más satisfactorio éxito corone el plausible acuerdo del *Círculo* y que su conducta tenga muchos imitadores.

La sesión celebrada ayer por la Diputación provincial fué bastante breve, pues se redujo á leer los dictámenes de la Comisión de actas en que se propone la admisión como Diputados de los señores Rodríguez Peraza, Pulido, Ramirez, Darmanin, Pineda y Macías.

Hoy se discutirán dichas actas, que en cumplimiento de un precepto legal, han quedado sobre la mesa veinte y cuatro horas.

El Sr. Coronel Jefe de E. M. de esta Capitanía General ha tenido la bondad de dirigirnos el siguiente volante:

«Por si V. estima conveniente hacerlo saber en el periódico de su digna dirección, tengo el gusto de manifestarle que en los días 10, 11, 12, 14, 15 y 16 del próximo mes de Noviembre, se verificarán ejercicios de tiro al blanco siempre que el estado del mar lo permita, con las piezas de artillería que se hallan montadas en los fuertes de Almeida y San Miguel por la fuerza del arma que guarnece esta plaza; en el concepto de que desde el amanecer de dichos días se izará la bandera nacional en el fuerte de Almeida con objeto de indicar que los referidos ejercicios tendrán lugar, y evitar en lo posible accidentes desagradables.

Santa Cruz de Tenerife 31 Octubre de 1887.—El Coronel Jefe de E. M., *Camilo Tolosa*»

Ha tres días que se hallan fondeados en nuestro puerto los buques *José Ruiz Arteaga* y *Moreno* que conducen cuatro

grandes cañones y los pertrechos necesarios, para las fortalezas de la plaza.

Hemos oído decir que habiéndose puesto por los contratistas de las obras del puerto algunos inconvenientes para el desembarque de dichas piezas por la parte de muelle comprendida desde el faro hasta el término de aquél, por la Dirección general de obras públicas se ha dictado una orden encaminada á que no se ponga ningún entorpecimiento á las operaciones de desembarque de las referidas piezas.

Estas, según nos dicen, pesan quince toneladas cada una y serán emplazadas en la nueva batería que se construyó frente á la ermita de Regla.

El vapor *Hernán Cortés*, despachado por sus consignatarios los Sres. Hijos de Agustín Guimerá, salió para Puerto Rico y Cuba al anochecer del 3, despues de haber embarcado en este puerto 138 pasajeros.

REVISTA TEATRAL

Tócanos comenzar dando cuenta de la repetición de *La Tempestad* que con el *plus* de *Música clásica* fueron puestas en escena la noche del 30 del pasado.

Respecto á *La Tempestad* nada debemos añadir á lo que dijimos. Las diferencias de ejecución apenas si fueron apreciables.

En cuanto á *Música clásica* que es un disparate cómico graciosísimo, fuerza nos es decir, y cuenta que lo hacemos con pena, que la Srita. Vila no reúne aun condiciones para hacer resaltar los chistes del libro ni las notas de la parte musical que tuvo á su cargo. Para que juguetes como el que nos ocupa produzca el efecto apetecido, se hace necesario, acaso más que en otra clase de obras, dominar la escena y poseer facultades excepcionales.

Los Sres. Constantí y Alber llenaron á satisfacción sus cometidos.

Con *Marina* y *Música clásica* terminaron el 31 las funciones extraordinarias que la Empresa dispuso antes de dar comienzo á las de abono.

De *Marina* que es una de las joyas del arte lírico español, conserva este público los más agradables recuerdos. Fué *Marina* la primera zarzuela que se representó en el teatro de esta Capital y por una Compañía en que figuraban artistas de justamente afamada reputación. Y estas impresiones son de las que no se olvidan fácilmente. El recuerdo, dijo no sabemos quien, es el presente del pasado.

No debe entenderse por esto, que nosotros creamos que la representación de la obra de Arrieta por la Compañía del Sr. Zamorano defraudase las esperanzas del público. Nada de eso, pues si bien el conjunto no nos satisfizo del todo, hay que convenir en que muy pocas veces hemos oído tan delicadamente cantada la bellísima romanza de tiple del acto primero, como en la noche del 31 en que la Sra. Barreta la tuvo á su cargo, luciendo en ella sus envidiables condiciones de voz.

En cuanto á los Sres. Rihuet y Vazquez, también es justo convenir en que tuvieron momentos felices si bien en otros no rayaron á la misma altura.

Los coros regulares y la orquesta como de costumbre bajo la inteligente batuta del maestro Sr. Martín.

En la repetición de *Música clásica* confirmamos los juicios que anteriormente hemos tenido necesidad de exponer.

Y con esto entramos en la temporada oficial como han dado en llamar por ahí á la serie de funciones de abono que comenzó antes de ayer 3 con la representación de *Boccaccio*.

Tampoco la conocida partitura de Suppé obtuvo en nuestro modesto juicio, ni en el más autorizado y competente del público, el éxito que se esperaba, dadas las aptitudes recomendables de los artistas de la Compañía. ¿En qué consistió esto? Vaya V. á adivinarlo. Se ven en el teatro rarezas que no se pueden explicar. Este público ha presenciado la representación de *Boccaccio* por una Compañía evidentemente inferior en calidad y cantidad á la que actualmente actúa en nuestro teatro, y sin embargo ha quedado más satisfecho y complacido que antes de anoche.

Entrando en el campo de las conjeturas, y de esta nuestra opinión participa una buena parte del público, hemos dado en pensar si las obras se pondrán en

escena con la preparacion debida; si en los ensayos se corregiran, como debe hacerse, los defectos que se noten; si por precipitacion, individual seguramente en un buen deseo, se malogra un éxito que representa honra para los artistas y provecho para la empresa. Si esto fuese así, la empresa y los artistas tienen en su mano el remedio del mal, dados que sus intereses son perfectamente armónicos, y que el público se halla visiblemente predispuerto en favor de la una y de los otros.

Y consignado lo que dejamos expuesto en las anteriores líneas no en son de censura sino como advertencia saludable y desinteresado consejo, prosigamos nuestra tarea de revisteros.

Anoche se puso en escena una de las más aplaudidas obras del antiguo repertorio, *Jugar con fuego*, letra de D. Ventura de la Vega y música de Barbieri.

El éxito obtenido por la Compañía en su desempeño, superó nuestras esperanzas y con justificada razon entusiasmó al público que tributó una verdadera ovacion á los artistas.

Como números salientes citaremos el precioso duo de la carta, deliciosamente *bordado* por la Sra. Barreta y el Sr. Vazquez; el magnífico concertante con que termina el acto segundo y la delicada romanza de tiple del tercero, cantada con verdadero *amore* por aquella distinguida artista, que vió caer á sus piés, como justo tributo á sus relevantes méritos de cantante, palomas, ramilletes y coronas.

Parte principalísima cupo en la brillante ejecucion de la partitura de Barbieri, á la orquesta y á su inteligente Director el Sr. Martin, á quien el público prodigó entusiastas aplausos y á quien asimismo enviamos en estas líneas nuestros cordiales plácemes, que hacemos estensivos á los distinguidos profesores que de tan visible modo contribuyeron al ruidoso éxito de la obra.

ALCANCE

CORREO DE HOY

Pasajeros que condujo:

Para esta Capital. — D. Francisco Romero. — D. Mariano Carreras. — D. Salvador Gonzalez. — D. Antonio Santos. — D. Cándido Rubio. — D. Ramon Montello. — D. Niceto Carbajo. — D. Andrés Lopez. — D. Alvaro Armiñan.

Para Las Palmas. — D. Juan Aguilar. — D. Ignacio Cantero. — D. Juan Rodriguez Gonzalez. — D. Manuel Torres.

Total, 13.

Madrid 19 de Octubre. — El Sr. Romero Robledo ha dicho públicamente, segun hemos visto en la prensa de ayer, que se le había ofrecido la embajada de Paris, y al general Lopez Dominguez el ministerio de la Guerra.

Los periódicos ministeriales no han rectificado la noticia, pero debiera haber dicho algo por su parte el señor general Cassola, porque no se concibe que el Sr. Sagasta esté ofreciendo la cartera de Guerra á espaldas de quien hoy la desempeña.

No hemos conocido jamás un Gobierno de mayores enredos.

— Parece que el presidente del Consejo ha ofrecido al señor Lopez Dominguez, que el Gobierno no relevará al señor general Palacios, y que continuará al frente de la pequeña Antilla á pesar de sus desaciertos y errores.

— Algunos ministeriales dan seguridades de que al fin el Gobierno cerrará la legislatura por medio de un decreto, y siendo así no habrá ya Cortes hasta fines de Diciembre, lo cual por más que sea una ganga para el Gobierno es una demostracion vivísima del estado de descomposicion en que se halla el Gabinete que no se atreve á provocar un debate político.

De aquí á fines de diciembre pueden ocurrir muchas cosas; y una de ellas es que no las abra más el Sr. Sagasta.

Vamos, pues, andando.

Madrid 20. — Hoy ha habido una batalla en el Matadero entre matarifes y autoridades.

Un gran escándalo.

Sólo que los escándalos, como son ahora á diario, ya no causan impresion en el país que se siente saturado de ellos.

— Los amigos del Sr. Martos sospechan que el espectáculo ofrecido por el señor marqués de la Vega de Armijo en los llanos de Arruzafa obedecía á inteligencias entre él y el Sr. Sagasta, comprometido á darle

la presidencia del Congreso en la tercera legislatura.

Lo sienten doblemente porque hubiesen querido que despues de las conversaciones del general Salamanca se hubiese sustentado en el Congreso un debate sobre los asuntos ultramarinos terciando el Sr. Martos desde los bancos rojos á fin de obtener de la Cámara una nutrida votacion y poder volver á sentarse con holgura y tranquilidad en su sitial.

A muchas personas se les ocurre preguntar:

— ¿Si eso quiere de veras el gran orador demócrata, cómo y por qué no lo exige así del Gobierno?

— ¿Es que el señor marqués de la Vega de Armijo puede tan poco algunas veces que no le es posible sacar una sencilla credencial de administrador de Correos, y otras puede tanto al grado de echar la llave á una legislatura?

Madrid 21. — Una de nuestras más celebradas y distinguidas damas, que por sus perlas preciosas podría creerse que habia nacido de una concha en el Océano, y que se hallaba en Paris últimamente, consultó al Sr. Martos, y le preguntó:

— ¿Cuándo dejan ustedes el poder para que entre Romero?

— ¡Dejaremos el poder, señora mía, cuando nos lo quiten, pero nunca sería para que lo probara el gallo antequerano: eso es absurdo; es lo imposible... Tirará el Sr. Sagasta lo que pueda y despues no hay para reemplazarle más que el Sr. Cánovas: eso es lo evidente, lo único serio... ¿No ve usted que otra cosa sería dar margen á que se ofendiese el jefe del partido liberal-conservador?...

— ¿Y cuándo podrán venir los reformistas?...

— Eso queda muy lejos, legisimo: *ad laenas grecas*, y me parece que usted ni yo lo veremos; es más, ni el mismo Sr. Romero Robledo.

Dícese que esto le fué referido al interesado y que contestó con solemne soberbia.

— Allá lo veremos.

Nosotros al recoger este *sucedido* agregamos:

— Allá se verá.

— En Barcelona se ha dicho hoy que se nota bastante alarma con motivo de la emigracion de obreros á la América del Sur.

— Los Sres. Sagasta y general Cassola han celebrado esta tarde una conferencia que, segun unos, ha servido para suavizar las asperezas que existian entre el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, y segun otros, la ha aumentado y se consideran de difícil solucion.

Nosotros, entre una y otra version, nos abstenemos de aceptar ninguna, porque el general Cassola hace como quiere irse, pero es de los fusionistas que más apego muestran al presupuesto.

Y eso lo sabe bien el Sr. Sagasta. El juego del ministro de la Guerra es ya muy conocido.

Madrid 22. — Al Sr. Balaguer le dieron ayer un disgusto de los más terribles.

Parece que varios diputados de Cuba y de la Península se han acercado al Sr. Sagasta para manifestarle que sin dejar de ser ministeriales recabarán su libertad de accion en cuanto se reanuden las sesiones de Cortes, para discutir con la amplitud y criterio que crean conveniente todas las cuestiones que afectan á Ultramar.

Y se comprende esto perfectamente.

Porque hay cosas que por más ministerial que sea un fusionista no puede defenderlas.

Por de contado que el Sr. Balaguer sabe ya que en la próxima campaña parlamentaria van á ponerle de oro y azul.

— El aplazamiento de la reapertura de las Cortes para el 27 de Diciembre, parece cosa resuelta por el Gobierno.

Madrid 24. — Hoy ha estado á presentar sus respetos á S. M. la Reina el eminente jefe del partido liberal-conservador, respetos que nunca olvida ni olvidar pudiera la columna más firme de la Monarquía.

La augusta madre de D. Alfonso XIII sabía como todo el mundo sabe que el señor Cánovas del Castillo está para contraer matrimonio con una de las más distinguidas señoritas de esta corte, cuya casa antes del duelo de la real familia y de la patria, había sido honrada varias veces por las personas reales.

Presente como tiene la Reina Regente los altísimos merecimientos del primer ministro de D. Alfonso XII, hoy en la audiencia que le fué concedida por S. M., pudo nuestro respetable jefe oír el bondadoso deseo de S. M. de ser ella la madrina de la boda, deseo recogido por servidor tan leal y tan constante con vehemente agradecimiento.

— Ya parece cosa decidida que las Cortes

no se abrirán hasta si se abren por el otros, digan lo que continuamos dudándole.

— Esta tarde ha circula

con gran insistencia, la no

tes de ser convocadas las Cortes s

crisis parcial, que dará lugar á mayor tiran

tez de relaciones entre los distintos elemen

tos de la mayoría.

Madrid 25. — La conversacion general en

todos los círculos políticos esta tarde, ha

sidó el efecto grandioso que ha producido

en todos ellos el discurso del Sr. Cánovas

del Castillo, que muchos han oido y otros

leido con verdadero entusiasmo.

En casi toda la línea política ha recibido

el discurso los honores de la reproduccion y

del aplauso.

— Se nos refiere que un ingenioso y simpá

tico reformista, despues de leer esta ma

ñana el discurso del Sr. Cánovas del Cas

tillo, exclamó:

¡Lasciate ogni speranza!

Estas palabras realmente son el sepulcro

de infundadas esperanzas, y el castigo más

cruel es perderlas todas.

¡No hay que exponerse á ver el letrero

horrible del infierno!

Madrid 26. — El telegrama de *El Impar*

cial dando cuenta de la conferencia que ha

celebrado uno de sus redactores con el mar

qués de la Vega de Armijo, se ha comenta

do esta tarde en los círculos políticos y se

reconoce que el castellano de Mos, quizás

arrepentido de sus declaraciones en los cam

pos de Arruzafa, procura marcar de nuevo

su actitud belicosa y disidente por si el se

ñor Sagasta no satisface cual corresponde

á las aspiraciones de los disidentes.

En fin, que el marqués de la Vega de

Armijo se presenta otra vez como el alma

de Garibay.

— Tenemos un nuevo conflicto.

Hoy toca el turno á los tenientes alcaldes,

que han manifestado al señor ministro de

la Gobernacion, que si los jueces municipa

les continúan como hasta aquí, pesando pa

nes y decomisando alimentos y bebidas no

civias á la salud, puede tener el Sr. Leon y

Castillo por presentadas sus dimisiones.

Es decir, que tendremos una huelga de

alcaldes.

Madrid 27. — La cuestion de competen

cias está á la órden del día.

No se crea que nos referimos á los tenien

tes de alcalde héroes de la jornada de ayer;

nos referimos á la habida entre los minis

tros en el último Consejo, motivada por lo

siguiente:

A propósito de la competencia entre el

comandante general de Ceuta y el goberna

dor de Cádiz, el Sr. Cassola sostuvo resuel

tamente la tesis de que el comandante mili

tar ejerce autoridad completa é independien

te, contra cuya teoría se pusieron de frente

el Sr. Alonso Martinez y el Sr. Leon y Cas

tillo; pero dirimió la cuestion el Sr. Sagas

ta, dejando que prevaleciese la opinion del

ministro de la Guerra.

Hay que advertir que en esta competen

cia no ha informado el Consejo de Estado,

sino la práctica de componendas que usa el

Sr. Sagasta.

— Nuestro distinguido amigo el Sr. con

de de Toreno estará presente mañana en el

acto de tomarse los dichos el Sr. Cánovas

del Castillo y su prometida la señorita de

Osma, por las relaciones de parentesco que

tiene con ella, y por ser uno de los prime

ros amigos del ilustre jefe del partido libe

ral-conservador.

Madrid 28. — El martes próximo firmará

S. M. la Reina el decreto estableciendo el gi

ro para el pago de suscripciones de periódicos.

— En telegrama que desde Tánger trasmie

ten á *La Iberia*, se dice con referencia á no

ticias recibidas por varios conductos, que la

salud del Sultan lejos de restablecerse se

ve amenazada de nuevos padecimientos.

Madrid 29. — Vuelve á presentarse la agi

tacion politica dentro del mismo campo mi

nisterial, agitacion que creía dominada el

Sr. Sagasta, y de lo cual se ufanan sus

intimos.

Peró es lo cierto que hasta ahora no tie

ne los medios necesarios para aplacar la im

paciencia de algunos correligionarios impor

tañtes que á grito herido le piden altas po

siciones para transigir.

Intentando complacer á alguno de los más

principales, principió el Sr. Sagasta por mo

lestar con impertinentes indicaciones á per

sona tan digna como el Sr. Sanchez Busti

llo, gobernador del Banco Hipotecario, que

gozaba la más completa confianza de los

accionistas y á quienes se ha lastimado por

que se oponen á convertir una sociedad de

crédito particular en alojamiento de fusio

nistas disidentes.

Defendiendo sus intereses han presentado

como candidato para sustituir al Sr. San

ta Monarquía,

Sr. Sagasta que

el pleno Parla

mento como otra vez ya nemos dicho que

el Sr. Camacho no sólo era una notabilidad,

sino una institucion, no respetara candida

tura tan digna é hiriera más todavía los in

tereses de un importante Banco particular,

que no está ligado para nada al Gobierno,

ni el Gobierno tiene otra intervencion que

tener una persona de confianza para hacer

cumplir fielmente los estatutos.

¿Cabe persona de mayor pureza, ni más

ceñido á sus obligaciones que el Sr. Cama

cho?

De eso se hablaba esta tarde en los cír

culos políticos y se agregaba más, y era que

esa política personal puesta en juego por el

jefe del Gabinete lo haría sucumbir mucho

más pronto.

Madrid 30. — *El Liberal* publica de suser

vicio particular el siguiente despacho:

«San Fernando 28 (10 noche). — Esta tar

de se han amotizado las operarias del taller

de labor ordinario de la Fábrica de Tabacos

de Cádiz.

Al cambiar la hoja inútil devolvíanles la

mitad del peso. Exasperáronse por este mo

tivo y rompieron cristales y destrozaron la

labor hecha.

Afortunadamente pudo comunicarse á

las sublevadas con los demás talleres, pues

así se evitó que el motin se generalizara.

Calmóse éste, accediéndose á lo que en

justicia pedían las operarias.

Hubo vivas y mueras.

La oficialidad de los buques alemanes que

se hallaba visitando la fábrica, se retiró al

estallar el tumulto.»

— Conflictos que hay pendientes y están

sin resolver:

El de los tenientes alcaldes y jueces mu

nicipales.

El del gobernador y juez de primera in

stancia con motivo de la representacion de

la ópera *Carmen*.

El de los ministros de la Guerra y Gober

nacion á causa de la separacion de un em

pleado en Ceuta.

El de los secretarios de Juzgados de ins

truccion, con motivo de haber declarado ce

santes el Sr. Alonso Martinez, sin motivo

alguno, á todos los empleados particulares

de esos funcionarios.

¿Se pueden pedir más conflictos?

— La junta de gobierno del Circulo con

servador-liberal de Barcelona ha dirigido al

ilustre jefe de nuestro partido el siguiente

despacho telegráfico:

«Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Cas

tillo. — Madrid. — El Circulo conservador-li

beral de Barcelona felicita sinceramente á

V. E. y felicita al país por las elevadas y

patrióticas declaraciones políticas y econó

micas hechas por V. E. en el notabilísimo

discurso pronunciado en el Circulo libe

ral-conservador de Madrid. — El presidente, *Ma*

nuel Planas.»

Madrid 31. — Aun cuando los ministeria

les niegan fundamento á la conspiracion que

traman determinados elementos de la ma

yoría que se creen olvidados del gobierno,

lo cierto es que existe el propósito entre

varios diputados de reunir, tan pronto como

las Cortes se abran, á los amigos de aquél ó

aquellos personajes de la situacion que, más

ó menos abierta y francamente, se presenten

30 De San Pablo de Loanda, escalas y Las Palmas en 6 hs., vap. ing. *Cameroon*, cap. Hartje, 1185 tons., 38 trips., 21 pasag. y carga gral., a Hamilton y C.^a

31 De Bahía en 12 ds., vap. franc. *Pouton*, cap. Ollemand, 1576 tons., 66 trips., 141 pasag. y carga gral., a Ghirlanda Hermanos.

NOVIEMBRE

2 De Cádiz en 6 ds., gol. esp. *Moreno*, cap. Zaragoza, 95 tons. y 8 trips., con material de guerra, frutos y efectos del reino, a D. José Ruiz y Arteaga.

» De Cádiz en 6 ds., gol. esp. *José Ruiz Arteaga*, cap. Zaragoza, 111 tons. y 7 trips., con material de guerra, frutos y efectos del reino, a D. José Ruiz y Arteaga.

» De Valparaiso, escalas y Río Janeiro en 12 ds., vap. ing. *Cotopaxi*, cap. Hayes, 2601 tons., 93 trips., 67 pasag. y carga gral., a Hamilton y C.^a

3 De Barcelona, escalas y Las Palmas en 6 hs., vap. esp. *Hernán Cortés*, cap. Ors, 2112 tons., 65 trips., 147 pasag. y carga gral., a los Sres. Hijos de D. Agustín Guimerá.

SALIDAS

OCTUBRE

30 Para Funchal y Liverpool, vap. ing. *Niger*, cap. Rattray, 1302 tons., 36 trips., 23 pasag., carga gral. y cochinita, por Hamilton y C.^a

» Para Liverpool, vap. ing. *Cameroon*, cap. Hartje, 1185 tons., 38 trips., 3 pasag., carga gral. y frutos del país, por Hamilton y C.^a

31 Para Marsella, vap. franc. *Pouton*, cap. Ollemand, 1576 tons., 66 trips., 141 pasag., carga gral. y frutos del país, por Ghirlanda Hermanos.

NOVIEMBRE

2 Para Lisboa, Vigo, Panillac y Liverpool, vap. ing. *Cotopaxi*, cap. Hayes, 2601 tons., 23 trips., 68 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a

» Para Oran, vap. ing. *Richmond*, cap. Garson, 779 tons. y 19 trips., en lastre, por Hamilton y C.^a

3 Para San Juan de Puerto Rico y la Habana, vap. esp. *Hernán Cortés*, cap. Ors, 2112 tons., 65 trips., 284 pasag., carga gral. y frutos del país, por los Sres. Hijos de D. Agustín Guimerá.

TELEGRAMAS

MADRID 2 NOVIEMBRE, 5'30 t. Tempestades é inundaciones en Inglaterra. Se ha perdido el vapor *Maggo*, salvándose la tripulación.—El Emperador Guillermo sufre una congestión pulmonar.

Bolsa.—4 por 100 interior, 66'60. MADRID 3, 1 t.

Lotería marítima.—Primeros premios:—11384.—7208.—3681.—4824.—11997.—1627.—11924.—7566.—8268.—309.

MADRID 3, 5'30 t. En Consejo presidido por la Reina Regente se han concedido ascensos á varios militares.—En la causa de Hillauraud, los médicos forenses consideranlo demente.—El Emperador Guillermo está mejor.

Bolsa.—4 por 100 interior, 66'50. MADRID 4, 5'20 t.

La *Gaceta* contiene la convocatoria de Cortés.—Se han verificado banquetes carlistas.—La vista de la causa de Hillauraud, se ha terminado.—Francia ha aprobado la conversión.

Bolsa.—4 por 100 interior, 66'75.

Fabra.

ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR

Del 8 al 10 de cada mes llegará á este Puerto procedente de Buenos Aires y el Brasil uno de los grandes vapores de esta compañía y seguirá su viaje directamente para Marsella despues de proveerse de carbon y víveres.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios,—*Ghirlanda Hermanos*.

to-Rico, ANA, CIENFUEGOS ago de Cuba

El magnifico vapor de primera marcha, espléndidas cámaras, ventilado y cómodo alojamiento para pasaje de combés en un amplio sollado provisto de catres

Miguel M. Pinillos

saldrá de este puerto del 15 al 20 de Noviembre.—Admite carga y pasajeros. Consignatario,

José Calleja y Ruiz.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES DE A. LOPEZ Y C.^a

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba. La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES DE BANDERA BELGA

ENTRE AMBERES Y LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA BAJO CONTRATO CON EL GOBIERNO DEL CONGO

El 15 de cada mes saldrá un vapor de Amberes, que hará escala en el Havre, Madera y este puerto, y despues de descargar y tomar carga, pasaje, etc., seguirá su viaje para Gorée, Monrovia, Lagos, Gabon y el Congo.

Consignatarios, *Ghirlanda Hermanos.*

CHARGEURS REUNIS COMPAÑIA FRANCESA DE NAVIGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital, *Hardisson Hermanos.*

En Las Palmas, *D. José M.º Mendoza.*

PARA TEATRO

11, CASTILLO, 11

Por el vapor francés *San Martin*, se acaban de recibir los siguientes artículos de París.

Abanicos fantasía.—**Polvo impalpable** dorado y plateado, para el cabello.—**Esprits** oro y adornos para la cabeza.—**Jemelos** para dama.—**Felpa** seda, nevada, azul pálido, rosa, cardenal y crema, para chaquetas.—**Peinetas** doradas, y gran variedad en bonitos **Brazaletes**.

Además se han recibido **nuevas TELAS** lana de encaje, negras y de colores.—Un completo surtido de **Sombrillas** negras bordadas y con ramos.—**Corbatas** de nudo para caballeros.—**Calcetines** colores, para niños.

NOTA.—En los vapores que llegarán el presente mes, se recibirán, para señora, **Chaquetas** y **Visitas-Manteletas** parisien.—**Abrigos** y **Redingotes**, segun las últimas confecciones.—**Ternos** completos, **marinos**, para niños, y **Sombreros** de fieltro para los mismos.—**Telas** seda, escocesas, última novedad.

Francisco Delgado

CASTILLO, 11 CASTILLO, 11

Tren de lavado y planchado á la americana

—11, CANALES, 11—

—SANTA CRUZ DE TENERIFE—

JOSÉ GARCÍA GOMEZ

El dueño de este nuevo y único establecimiento en esta Capital, ofrece al público toda la elegancia, prontitud, economía é higiene que requiere este ramo.

Se lavan y planchan con toda perfeccion, casimires, elasticotines, chaviots y toda clase de prendas de lana, ternos de hilo, algodón, etc., á la francesa, prometiendo que saldrán de este establecimiento en igual forma y suavidad que al tomarlo de la sastrería.—Igualmente las ropas interiores, con especialidad en las camisas, cuellos y puños postizos, que quedarán bien encartonados, elegante forma y brillantez.

Todas estas mejoras se hacen por igual precio que el hasta hoy lo han venido haciendo las planchadoras.

NOTAS.—En caso necesario, puede darse una camisa en el término de dos horas lavada y planchada.—Se confeccionan camisas, cuellos y puños.—Se garantiza que no puede haber cambio alguno en las prendas, para lo cual hay un empleado que se encargará de estos cuidados. El establecimiento tiene empleados que pasan á domicilio á recoger y llevar la ropa.

FÁBRICA DE SOMBREROS

DE TODAS CLASES

Fabrique de Chapeaux

EN TOUS GENRES

45, rue du Castillo, 45

DE

JUAN M.º BATISTA

45-Castillo-45

Hats manufactory

OF ALL KINDS

45, Castillo Street, 45

En este acreditado establecimiento encontrará el público un grandioso surtido de sombreros, segun las modas de París y Madrid.

Gran surtido en sombreros de lana, para caballeros y niños, á 3, 4, 5 y 6 pesetas cada uno. Se confeccionan sobre medida, de todas clases, formas y hechuras, conforme á las modas de París, ó á gusto del consumidor.

Todos los meses se reciben sombreros de París, segun el rigor de la moda. AVISO IMPORTANTE.—Esta casa desea una persona de confianza y que tenga algun conocimiento en el arte, para establecer una sucursal en la Orotava. Para informes dirigirse en esta Capital, Castillo, 45, á D. Salvador C. Batista, representante y apoderado general de la casa arriba indicada.

Unica sucursal en la Laguna, casa de D. José A. Perez, calle de Herradores, 51, esquina á la de San Juan.

FABRIK VON HÜTEM

in allen sortem

45, CASTILLO STRASSE, 45

On parle français

45—CASTILLO—45

FABRICA DI CAPELLI

di tutti qualità

45, VIA CASTILLO, 45

Si parla italiano

ELIXIR VINOSO DE QUINA

CON FOSFATO DE CAL

Elixir vinoso de quina con fosfato de cal y hierro

Medicamentos tónicos y reconstituyentes; eficaces contra el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, anemia, tumores y raquitismo de los niños.

Los organismos jóvenes aquejados por debilidades hereditarias ó adquiridas, tienen en estos medicamentos un auxiliar poderoso, que favorece su desarrollo y compensa las pérdidas continuas que experimentan.

Combaten la inapetencia, facilitan la asimilacion de los alimentos, promoviendo las funciones digestivas deficientes á veces, en los que, por una vida sedentaria ó de excesivo trabajo, han sido debilitadas.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LICENCIADO

J. SUAREZ GUERRA

San Francisco, 17.

Santa Cruz de Tenerife.

LA GUIRNALDA

periódico quincenal dedicado al bello sexo

SE PUBLICA LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRICION

EDICION 1.ª— <i>Educacion y labores</i> .—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: año, 20 pesetas.	EDICION 2.ª— <i>Modas</i> .—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: un año, 20 pesetas.	EDICION 3.ª— <i>Dibujos para bordar</i> (sin texto).—Madrid: semestre, 4 pesetas; año, 7'50.—Provincias: semestre, 4'50 pesetas; año, 8.—Extranjero y Ultramar: año, 12'50 pesetas.
---	--	---

EDICIONES 1.ª y 3.ª 62.ª y 3.ª —Madrid: mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4; semestre, 8; año, 15.—Provincias: trimestre, 4'50 pesetas; semestre, 9; año, 17.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.	EDICIONES 1.ª y 2.ª—Madrid: un mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4'50; semestre, 8'50; año, 16.—Provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 9'50; año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.	EDICION COMPLETA (1.ª, 2.ª y 3.ª)—Madrid: un mes, 2 pesetas; trimestre, 6; semestre, 11; año, 20.—Provincias: trimestre, 7 pesetas; semestre, 12; año, 22.—Extranjero y Ultramar: año, 35 pesetas.
---	---	--

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, propietario de LA GUIRNALDA, ó á la

Administracion: Barco 2, duplicado—Madrid

IMPRESA DE A. J. BENITEZ, SAN FRANCISCO, 8.—REGENTE, FELIX S. MOLOWNY